



EL TIEMPO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, Ecuador - viernes 8 de diciembre de 1995

4 secciones 36 páginas

40455

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LANGOSTINOS DEL PAIS LANPAISA SOCIEDAD ANONIMA.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía LANGOSTINOS DEL PAIS LANPAISA SOCIEDAD ANONIMA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de agosto de 1995, ante el Notario Trigésimo Noveno Iriterino del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jafil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0006948 el 31 de octubre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.6323 R.I. el 28 de noviembre de 1995.

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Pablo Felipe García Lino, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/5'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de un año.

5.- **REFORMA DEL ESTUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias de un valor nominal de un mil sucres cada una,..."

Guayaquil, 5 de diciembre de 1995

Ab. Miguel Matínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYQUIL

0000 13